

**RESOLUCIÓN No. 0354**

**(12 DE FEBRERO DE 2026)**

**POR LA CUAL SE SUSPENDEN TERMINOS EN EL PROCESO GESTION JURIDICA- NOTIFICACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS- PARA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2026, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES**

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, Y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ, es la máxima autoridad ambiental en la región, encargada de administrar, conservar, manejar, proteger y recuperar todos los recursos naturales y del medio ambiente en 87 municipios de Boyacá, fue creada mediante la ley 99 de 1993, razón por la cual en la presente vigencia se conmemoran 31 años de su creación, para lo cual se ha dispuesto una serie de actividades y eventos que promuevan la cultura y educación ambiental participativa a través de herramientas fundamentales para la adopción y permanencia de actitudes, comportamientos, respeto y preservación de los recursos naturales y el entorno ambiental regional.

Que dentro del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2026, aprobado por la Alta Dirección, se estipuló realizar la **ACTIVIDADES CUMPLEAÑOS DE CORPOBOYACÁ**.

Que de acuerdo a la circular 170-015 del 10 de febrero de 2026, se dispuso que en el marco de la conmemoración del aniversario #31 de creación de nuestra Entidad, y en coherencia con los principios institucionales de bienestar, integración y respeto por el entorno natural, se informa a todos los servidores públicos y colaboradores que la actividad institucional se llevará a cabo el lunes 16 de febrero de 2026, en el sector de Playa Blanca Lago de Tota.

Que las actividades previstas en la agenda conmemorativa "31 Años CORPOBOYACÁ" se llevarán a cabo el día dieciséis (16) de febrero de 2026, mediante una jornada de integración lúdica, ambiental e institucional.

Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978, el Jefe de la Entidad está facultado para adecuar la jornada de trabajo, de acuerdo con las necesidades de la institución.

Que, en vista de lo anterior, este Despacho ha dispuesto que el día lunes dieciséis (16) de febrero de 2026, se **suspenden términos de las actuaciones administrativas que se adelantan en el proceso gestión jurídica- notificación actos administrativos-** para el día dieciséis (16) de febrero de 2026, en la Sede Central de la ciudad de Tunja, con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes actividades planeadas dentro de este evento.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá,

*Handwritten signature*



Corpoboyacá

República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

Continuación Resolución No. 0354 del 12 de febrero de 2026 Página 2 de 2

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender los términos de las actuaciones administrativas que se adelantan **en el proceso gestión jurídica- notificación actos administrativos**, por el día lunes **dieciséis (16) de febrero de 2026**, para todos los efectos a que haya lugar; los cuales se reanudarán a partir del martes diecisiete (17) de febrero de 2026, conforme lo expuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a los servidores públicos de la Corporación, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera.

**ARTICULO TERCERO:** Publicar la presente resolución en la página Web de la Entidad y exhibirla en lugar visible de la Sede Central, Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, Oficina de Cultura Ambiental y Oficinas Territoriales, para conocimiento y demás fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES**  
Directora General

Proyectó: Maira Tatiana López Abril  
Revisó: Diana Juanita Torres Sáenz / Yulieth Alexandra Parra Roncancio / Rafael Leonardo Rojas Azula  
Archivado en: Resoluciones – Historias laborales